

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5224 *INSTITUTO EGR, S.L.*

A los efectos previstos en los artículos 305 y 343.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Instituto EGR, S.L., celebrada el 22 de septiembre de 2026, acordó, en el marco de una operación de reducción y aumento simultáneos del capital social, aumentar el capital social hasta la cifra de cinco mil doscientos EUROS (5.200,00 €) mediante la creación de cinco mil doscientas (5.200) participaciones sociales, de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.200, ambas inclusive, sin prima de asunción.

Los socios que ostentaban tal condición con anterioridad a la reducción del capital social tendrán derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional a la participación que ostentaban en el capital social antes de la reducción.

El derecho de asunción preferente podrá ejercitarse durante el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, mediante comunicación escrita dirigida a la Sociedad, en su domicilio social sito en Camino de la Zarzuela, número 19, C.P. 28023, Madrid, indicando el número de participaciones que se desean asumir dentro del límite correspondiente.

El socio que ejercite el derecho deberá proceder al desembolso íntegro del importe correspondiente, a razón de un euro (1,00 €) por participación social. El Administrador Único facilitará de manera inmediata el IBAN de la cuenta de titularidad de la Sociedad al socio que lo solicite para efectuar el desembolso, debiendo remitirse a la Sociedad el correspondiente justificante.

Transcurrido el referido plazo sin que el derecho haya sido ejercitado, se entenderá renunciado respecto del socio que no lo hubiera ejercitado, procediéndose respecto de las participaciones no asumidas conforme a lo previsto en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el acuerdo de aumento de capital

Madrid, 22 de septiembre de 2026.- El Administrador Único, D. José María Fernández Moya.

ID: A260040824-1